

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos.
de pta. linea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Sábado 17 de Noviembre de 1888.

NÚM. 8.550.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

CARRETERAS.

De una correspondencia que de Madrid dirigen á nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* tomamos los siguientes párrafos sobre carreteras:

«Veo que sin cesar aboga Vd. porque se construyan todas las que esa provincia necesita, y que en verdad es una vergüenza y un escándalo no estén ya abiertas al servicio público. Ni por la de Tabernas á Oria, ni por la de Vera á Garrucha, ni por la de Gador á Laujar. puede hacer hoy nada el ministerio de Fomento. A quien debe V. dirigir sus excitaciones, y si lo merecen sus censuras, es á las oficinas de obras públicas de Almería. pues de ellas depende en primer término que el Sr. Canalejas cumpla sus palabras de construir esas carreteras.

El ministro acaba de subastar las dos que se encontraban en condiciones de poder hacerlo; si más hubiera, más habría subastado. Que la jefatura de ingenieros de esa provincia le mande nuevos expedientes terminados, y tenga V. la evidencia, como la tenemos aquí todos, de que inmediatamente hará el Sr. Canalejas lo que á él le corresponde, ó sea aprobarlos y convocar licitadores.

Que no se duerma el personal facultativo que presta ahí sus servicios, que trabaje con el interés propio de quien además de cumplir con un deber sagrado vuelve por los derechos hasta hoy escarnecidos de una provincia desventurada, que mande aquí estudios ultimados y expedientes concluidos, y es bien seguro que los pueblos verán pronto inaugurarse los trabajos de las carreteras que pretenden, y de las que tanto necesitan para el movimiento de su riqueza.

Puedo asegurar á V., sin temor á que nadie me desmienta, que tanto el ministro de Fomento como el Director general de obras públicas tienen hechas repetidas excitaciones á los ingenieros de Almería para que trabajen con fe en la noble empresa de regeneración de esa provincia. Yo creo que no se dormirán, yo creo que secundando los deseos y las aspiraciones de sus jefes estarán trabajando en los proyectos que urge realizar; pero de cualquier modo es justo decir que toda demora, si la hubiera, hoy por hoy consistiría en ellos.

De otros asuntos quisiera hablarle, pero las dimensiones de esta carta me obligan á dejarlo para otra, poniendo fin por hoy con la repetición de mi amistad.—G.»

Tiene razon el corresponsal; tenemos poco hecho y hay necesidad de que se ultimen ciertos expedientes; pero por Dios y por los santos que hay algunos que duermen allí, en Madrid, en la Dirección, mas de lo regular. Dígalo la carretera de Vilches á Almería. ¿No se mandó á la Dirección el expediente ultimado? y sin embargo allí está sin resolver. ¿No hace bastantes años que pasó al plan general la de Tabernas á Oria? ¿Y se ha mandado estudiar acaso? Nada se ha hecho tampoco. ¿Y la carretera que atraviesa por Cantoria y Albox? ¿No están concluidos los expedientes de indemnizaciones y paralizada por no haberlos despachado la Dirección?

¿Vá á consistir todo en esta provincia tan falta de personal hasta ahora? Debemos ser justos y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Almería no sabemos por qué ha tenido una gran rémora arriba, y puede decirse que allí es donde se ha esterilizado todo.

El por qué, ya hemos dicho que no lo sabemos; pero lo mismo en el ferro-carril que en todo hemos notado siempre esta rémora, por más que la provincia de Almería haya sido entusiasta de algunas personalidades que figuran lo mismo en la Junta de Obras públicas que en la Dirección.

No decimos que aquí no se trabaje; pero, apruebe la Dirección el expediente de la carretera de Vilches á Almería, cuya carretera se empezó hace más de 50 años, despa-

che otros sobre indemnizaciones en varias carreteras, ordene que se empiezen inmediatamente los estudios de la carretera importantísima en extremo, de Tabernas á Oria, y estamos seguros que, con la buena voluntad del ministro, las obras de todas estas carreteras se activarán en lo posible; sino seguiremos lo mismo y se dará el caso de que volvamos á caer en el mismo olvido, que hasta sería criminal hoy que somos víctimas de la grande catástrofe que nos ha proporcionado tantas y tantas desgracias.

Almería en la Exposición.

Reproducimos con gusto el artículo que nuestro colega *La Gaceta Minera y Comercial* de Cartagena publica, por referirse á nuestra provincia y estar en un todo conformes con las apreciaciones que en él se hacen:

Díce así:

«Continuando la escursión que, á través de nuestros recuerdos, iniciamos en el anterior número, detengámonos ante la provincia de Almería; y aquí por vía de *introito*, porque ya puede decirse que juzgamos nuestra casa y nuestros actos, exponemos algunas de las muchas reflexiones que se nos ocurrieron ante tanto trozo de mineral, pensamientos que si no abarcan el conjunto de la Exposición, aunque algo haya de ello, encajan bien á las demás instalaciones mineras, y de modo perfecto en lo que á la provincia de Murcia sucede.

¿Cuál es el primordial objeto de las Exposiciones? En tésis general, puede decirse que el divulgar por el Orbe las producciones naturales y propias de cada país para procurar su cambio; dar idea de sus procedimientos manufactureros y científicos, para hacer de las primeras materias objetos útiles al ser humano, y procurar, por fin, por la mutalidad de enseñas, el mejoramiento sucesivo de la Humanidad misma.

¿Llenan tan laudable objeto las actuales exposiciones en cuanto con la industria minera se relaciona?

Creemos que no, ó de modo muy deficiente á lo más, y vamos á intentar demostrarlo.

La mayor exhibición que Murcia y Almería han hecho, ha sido en menas de hierro y plomo.

¿Hay alguien que á la explotación y beneficio de estos minerales se dedique, y que posea alguna cultura, la necesaria para juzgar de una Exposición Universal, que no conozca cuáles son los distintos estados en que tales materias se ofrecen á la industria cuáles los puntos de producción donde se hallan y sus mercados reguladores? Ciertamente que no. En las menas ferruginosas se ha aquilatado todo en modo tal, que la menor oscilación en los factores del precio, dá vida ó muerte al negocio mejor ó peormen- te establecido. En el plomo, Londres y Newcastle dan la normal al mundo, y nadie puede sustraerse á las energías influencias del mercado inglés.

En las instalaciones de Almería y Murcia hemos visto profusión de ejemplares, ricos en su mayoría, de nuestros excelentes hierros y sulfuros de plomo. Mineral cuidadosamente clasificado, en *recio*, *garbillo* y *gavdinga*, procedente de distintas minas de esta Sierra, Mazarrón, Almagrera, Bédar, etc. Una bonita caja instalación especial de la *Compañía de Aguilas*, con ricos ejemplares de sulfuro. Ante tanto ejemplar nos hemos preguntado: ¿dónde está aquí el resultado práctico y de alguna utilidad para los expositores? ¿Dónde las ventajas para nuestras minas y nuestros mineros? Que producimos plomo, es sabido en toda la tierra; que no hacemos nada nuevo, bien lo demuestran los modelos que hemos expuesto de nuestros aparatos de preparación mecánica. Si algo de grande existe en nuestros trabajos, y ello es cierto, no está en nuestros minerales, ni tampoco en nuestros aparatos; sino en nuestro particular modo de

beneficiar criaderos de poquísimo rendimiento; y esto, que algo pudiera enseñar á los *sábios*, hay que buscarlo en nuestras minas; porque ni se vé en la Exposición, ni es posible que se viera.

Alguna mayor utilidad asignamos desde el primer momento á la exposición de ciertas materias como los mármoles de Macael, esteatita ó jaboncillo de Somontin, azufre de las Balsas de Gador y Lorca, apatitas de Jumilla, cobres de Orihuela, lignitos de Moratalla, mármoles, jaspes, yesos, cales y rocas diversas, de utilidad indiscutible para la construcción; pues sobre ser poco conocidas, su situación no lejana, de fáciles medios de transporte en la mayoría de los casos, pudieran despertar en alguien el deseo de inaugurar alguna industria en este litoral, como recientemente ha sucedido en Jumilla, que fuera un nuevo sumando en la prosperidad de esta región; pero dicen tan poco aquellos ejemplares! Al contemplarlos, vé uno que hay, pero ¿cuánto? ¿á qué precio? ¿á qué distancia se halla la mina ó cantera del puerto de embarque ó estación más próxima? ¿Será aquello tal vez la célebre *muestra de D. Fermín*, rica en ley, pero única existente?

Nada de eso dice la Exposición.

Nosotros, mejor que ciertos planos de determinadas minas, mas ó menos bien dibujados, pero que á nadie que no sea el expositor mismo interesan, hubiéramos preferido ver un plano general de Almagrera, con indicación de la producción media en el último quinquenio de desagüe, estadísticas y datos aclaratorios de cuanto requiere el perfecto conocimiento de este negocio que tanto interesa al país, y tan interesante pudiera encontrarle alguno de los muchos visitantes que la Exposición ha tenido.

Hubiéramos preferido ver un plano de la Sierra de Cartagena con los proyectos que en ella caben, de vías para mejorar el transporte de sus minerales, y un cuadro estadístico de los muchos miles de toneladas de hierro *seco* y manganesífero, piritas de hierro, blendas, calaminas de bajo tipo, etcétera, etc., que yacen en el olvido, por carecer de medio apropiado para su conducción al embarque.

Hubiéramos querido conocer, en la parte de exposición á que nos referimos, como en el resto de la misma, el precio de cada cosa, para conocer la utilidad ó no utilidad de su empleo; pero, nada, muestras y más muestras, como puede haberlo hecho Siam ó cualquier otro país desconocido. Abundancia de muestras, más abundancia de planos y mapas; pero todo mudo y sin acción para el espíritu investigador que busca en las exposiciones de hoy algo más de lo que nos presentó la primera universal que en París inauguró esta série de certámenes, que, por lo repetidos y monótonos, van perdiendo de su esplendor, difícilmente recobable, como no sea vaciándolos en nuevos moldes. Aquella memorable exhibición congregó pueblos y razas en torno del altar erigido al trabajo. Entonces se hizo la presentación; pero van veinte años trascurridos y, si no fuera por el afán de investigación que nos domina, y por la mayor suma de medios de contrato que poseemos, aún estaríamos sin conocerlos, porque las exposiciones poco nuevo nos presentan, y muy poco, poquísimo dicen, en relación á lo mucho que pudieran enseñar.

Repetimos, pues, lo que dijimos la semana última; la instalación de minería en la Exposición Universal de Barcelona no ha hecho lo que llama un mal papel, al lado de sus convecinas las de Montes y Obras Públicas, á pesar de la desdichada idea de repartirla entre cuatro edificios distintos; pero como éstas, y como la casi totalidad de las instalaciones, poco enseñan al que las visita, y ménos nuevo han presentado.

Si para la próxima de París no hacemos algo nuevo, para lo cual bastará que se haga algo práctico, poco puede esperar la mi-

nería de lo mucho que ha de prometerse en tal certámen, si, cual dejamos dicho, nos paramos poco en lujos é inútiles ostentaciones, y vamos directamente á lo que más nos interesa al grano.

No terminaremos esta revista, sin hacer, siquiera sea una indicación, de buen efecto que ha debido producir en las personas estudiosas la bonita instalación presentada por nuestra *Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores*, que, apenas nacida, ha mostrado con los modelos y demás medios de estudio presentados el mucho celo que por la misma han desplegado su irremplazable Director y sus ilustrados profesores.

También sentimos no poder tratar aquí con el detenimiento que su importancia requiere, porque nos declaramos incompetentes para el caso, acerca de la bellísima instalación presentada por la casa Herederos de Valarino, cuyo *premio de honor*, adjudicado recientemente por aquel Jurado, ha venido á confirmar el honroso juicio que á nacionales y extranjeros oímos emitir, cuando, examinado sus productos y magnífica portada árabe, sentíamos una verdadera satisfacción al poder anunciar que también *aquello* se fabricaba en Cartagena.

X.»

La repoblación forestal de la provincia.

Al pedir la repoblación de los montes, pedimos permítanos la frase, la garantía personal y material de todos los que se llaman almerienses.

Lo mismo que hoy nos consideramos sin vida por la falta de comunicaciones, nos debemos considerar sin fuerzas para sostenerla el día no lejano que las primeras existan, pero que falte el parapeto que con anterioridad ha sido destruido por la mano del hombre sin saber que trabajaba para su ruina.

Si suponamos un pequeño raudal de agua que corre con la creciente velocidad que le vá dando la pendiente de un terreno, en el que se va acumulando otros mil que siguiendo las aristas de los diedros van aumentando su masa al primero, tendremos bien pronto un enorme volúmen que sin obstáculo en su caída va multiplicando sus fuerzas hasta llegar a un momento que estas superan á las de todo punto de apoyo por grandes que sean y por resistencia que presenten en su base.

Así hemos visto por desgracia levantados como plumas enormes témpanos que no figurándose el hombre hubiera elemento capaz de moverlos han sido lanzados á distancias increíbles.

Por el contrario, si suponemos que al raudal de agua apesar de irse añadiendo otros mil, se va disminuyendo por instantes la velocidad por los entorpecimientos que á su paso les presenta el desnivel de las masas vegetales, tendremos vencido este enorme empuje, evitando por lo tanto los estragos que en el primer caso producen la ruina.

Pero no debemos considerar debido á esto solo la disminución de velocidad; otra causa más poderosa es aún la producida por las filtraciones, dando lugar á dividir la corriente principal en otras subterráneas, que siguiendo siempre por todos los caminos entorpecidos por los diques que los tegidos de las raíces les presentan, es una constante disminución del terrible elemento y por el contrario un aumento considerable de riqueza en la transformación á que dá lugar la absorción de todas las plantas.

De este modo veríamos que lo que antes era corriente impetuosa que arrasaba nuestros campos, no sería en este caso mas que el manso riachuelo que iría esbrando la riqueza por todo el país, pues esas filtraciones que en primer momento hacen disminuir el peligro, llega la época de sequías y dan lugar á infinidad de manantiales de un agua cristalina que son otras tantas fuen-

tes de riqueza para el dichoso suelo que las produce.

No son estas solas las ventajas que nos daría la repoblación de los montes, pues las grandes masas vegetales son los elementos principales de la industria y del trabajo: allí donde la naturaleza es prodiga con la vegetación se tienen que agrupar otras mil industrias procedentes de la extracción de sus innumerables productos, por lo que con mucha razón á habido quien á dicho «que donde existe el árbol existe el trabajo.»

Por todo esto podríamos asegurar sin temor de equivocarnos, que el principal remedio para poner coto á la desastrosa emigración de esta desgraciada provincia, á más de las obras públicas, construcción del ferrocarril de Linares y encauzamiento de ríos, está en el asunto que tocamos.

¿Cuándo llegará ese día feliz para nosotros? no lo sabemos, pero sí podemos decir que el primer paso ha sido dado.

Hoy vemos por fin á los poderes públicos preocuparse por nuestro bienestar, pues han llegado á comprender que no se puede dejar en olvido á la noble provincia que no pide su dicha en la holganza, sino su felicidad en el trabajo.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

El contra-muelle.

Dice nuestro colega *El Ferro carril*. «El Sr. Canalejas no se duerme sobre sus laureles. Antes al contrario, cada día se conquista nuevos que añadir á la corona que la gratitud de nuestra provincia le está tegiendo.»

La semana pasada se recibió en la Junta de obras del puerto una real orden, refrendada por el ministro de Fomento, disponiendo se le remitiera con el carácter de urgente el pliego de condiciones económicas del contra-muelle, á fin de poder anunciar la subasta de esa gran mejora.

El pliego, que ya estaba casi terminado, ultimose con tal brevedad que á la noche siguiente de recibirse la real orden citada, pudo aprobarlo la Junta en sesión extraordinaria, debiendo haber llegado ayer á Madrid.

Cremos, pues, que de un día á otro aparecerá en la *Gaceta* el edicto convocando licitadores para la construcción del dique de Levante del puerto de Almería, con lo que el Sr. Canalejas demuestra que no es hombre que cumple á medias sus promesas, sino que llega al fin sin vacilaciones ni dudas, considerando sus ofrecimientos como deudas de honor que nunca deja de pagar.

Acostumbrados nosotros á que rara vez correspondan los actos á las palabras, pues aun en las ocasiones más favorables los que nos ofrecieron protección quedaron en la mitad de la jornada, nos admiramos al mismo tiempo que nos lisonjea la actitud resuelta del Sr. Canalejas, de quien no en vano aguarda la provincia de Almería su regeneración material.

¡Adelante, Sr. Ministro de Fomento, adelante! Al calor de las promesas de V. E., brotaron las más grandes y legítimas esperanzas, y al ver con cuanta exactitud se van realizando, el pueblo que ayer se confundía para llorar sus infortunios; hoy se congrega para bendecir á su bienhechor.»

Hacemos nuestras las anteriores líneas, y como nuestro colega, esperamos ver pronto realizadas las promesas del Sr. Canalejas.

Carta de Madrid.

14 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Los conservadores, ante las manifestaciones.

Continúan los sucesos del domingo á la orden del día, aunque amortiguados un tanto por la acción del tiempo que concluye con todo. Nótese, sin embargo, el empeño de los conservadores y principalmente de sus periódicos, de llevar las cosas, si fuere posible, hasta el extremo del conflicto del orden público que para sus fines anhelen. Por esta causa, aunque se ha recibido con incredulidad la noticia lanzada por ellos mismos, de que se prepara una contra manifestación ruidosa en el teatro Real ó en cualquier otro sitio análogo, que enardezca las pasiones y favorezca sus propósitos, no habrán de conseguirlo, ya porque se impidiera como propósitos á producir un conflicto, ya porque la autoridad cortase en su origen cuanto pudiera ser causa para ello.

Fracaso.

También han fracasado las tentativas hechas por los estudiantes afectos á la causa conservadora, puesto que no han pasado adelante, dada la oposición con que tropezó el proyecto, única cosa que ha resultado de las manifestaciones hechas por los estudiantes en provincias. Hoy no se ha registrado suceso alguno digno de mención en esta corte y en dicho sentido.

El aniversario.

No parece abandonada la idea de conmemorar la fecha del 19 de Noviembre con una

serenata á la reina regente, amen de las obligadas protestas contra el partido conservador y aun se dice que llegarán á Madrid para ellos comisiones de las universidades de provincias; pero se espera concluir con este proyecto, porque si el gobierno del Sr. Sagasta ha salido airoso hasta el presente, pudiera la tensión de los ánimos llevar las cosas más lejos de lo que se propusieran sus autores y resultar un conflicto cuyos comienzos serian funestos además de ignorarse como concluiría, pues lo ocurrido el domingo quiso circunscribirse por los manifestantes á los Sr. Cánovas y Villaverde y la actitud de la prensa y de los hombres de esa comunión política ha hecho que se comprenda en el anatema á todo el partido conservador.

Rumores falsos.

La especie de que los conservadores irían al retraimiento en las cámaras se ha desmentido terminantemente así como también que la protesta firmada por el Conde de Toreno se haya llevado á los tribunales.

Opinión de Cánovas.

Ahora que se va alejando el eco de la ex-hacervación de las pasiones es cuando toda la gente política comienza á preguntar cual es la opinión del Sr. Cánovas del Castillo sobre lo ocurrido y que dice y que piensa como jefe de una agrupación de importancia en el campo monárquico. El silencio de que se rodea hace sospechar á muchos que deja hacer como vulgarmente se dice, satisfacción de la marcha de los acontecimientos, pues aunque llegue á reprobarnos ciertas audacias de lenguaje, puede convenirle tolerarlas en estos momentos, pues sin aventurar opinión alguna queda en completa libertad de acción para adoptar el rumbo que mejor resulte, para sus intereses cuando se reúnan las cortes á fines de mes.

Temores.

No ha faltado tiempo y quien asegure que el gobierno andaba preocupado ante el temor de que los conservadores pudiesen realizar trabajos en determinadas esferas, que redundasen en definitiva en perjuicio del partido liberal, lo cual es aventurar rumores sin fundamento, si se recuerda que en el consejo de ministros celebrado el lunes se aprobó por unanimidad y sin vacilaciones la conducta de las autoridades como quién se juzga fuerte en su derecho.

Unos detalles.

También ha llamado la atención y se ha querido explotar en cierto sentido la presencia en casa del Sr. Cánovas de no pocos generales y hombres pertenecientes al partido liberal, como si estuvieran reñidas la amistad y la política, y como si viviéramos en los tiempos de irritantes exclusivismos que ya pasaron para no volver.

La coalición.

Por lo que respecta á los trabajos de la coalición nada se sabe todavía, pues si bien anoche estuvieron reunidos los federales, ha sufrido un nuevo aplazamiento la publicación del manifiesto anunciado por el Sr. Pi y Margall. Ténese, no obstante, que resulte una decepción para los que esperan de el citado documento la solución del problema pendiente y de tan capital importancia para todos los grupos republicanos, pues en él parece no se han de hacer ciertas aclaraciones. Nada más por hoy.

Suyo affmo...

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Discusiones Madrid (5, 30 tarde).

En los círculos políticos sigue discutiéndose acerca del alcance que podrá tener el acto de hostilidad realizado por el partido conservador, acto que le inhabilita por mucho tiempo para gobernar.

Los conservadores de segunda fila muéstranse preocupados por el giro que pueden tomar los acontecimientos.

Análisis Madrid (5, 45 noche).

En el salón de conferencias del Congreso se analizaban las consecuencias que para el partido liberal puede tener la bacanal del domingo.

El elemento de la derecha califica de verdadera desgracia lo acontecido, y entiende que se hace indispensable acentuar los resortes de gobierno para dar más garantías á los altos poderes.

Al decir de los antiguos centralistas conveniria por el momento un cambio de política dentro del mismo partido liberal, dando mayor representación en el Gobierno á la derecha, y más tarde, que la izquierda democrática fuera la que predominara al plantear la reforma del sufragio.

Prosodia Madrid (6, noche).

El Sr. Sagasta muéstrase muy reservado en cuanto á lo que hará en el futuro; pero afirma que lo sucedido el domingo era difícil ó casi imposible de evitar, so pena de provocar un grave conflicto á las pocas horas.

Los Sres. Moret y Aguilera se defenderán en las Cortes, cuyas sesiones prometen ser borrascosísimas por la indole y procedimiento del ataque.

Es casi seguro que los debates desciendan á la acusación personal y las sesiones revistan caracteres de continuados espectáculos.

Paris 14.

Bolsa.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 73,34.

Más tarde, 73,37.

El 3 por 100 francés á 84,05.

Londres 14.

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,518.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 14 de Noviembre.

4 por 100 interior, 72,60.

4 por 100 exterior, 74,70.

4 por 100 amortizable, 86,85.

Cubas de 1886, 102,20.

Banco de España, 418,00

Tabacos, 107,50.

Paris á 8 div, 1,75.

Londres á 8 días vista, 25,73.

Londres á 90 días fecha, 25,54.

Ultima hora.—Fin de mes, 72,60.

TELEGRAMAS.

Bulgaria y la Puerta.

Viena 14.—El gobierno búlgaro ha hecho grandes esfuerzos para llegar á una inteligencia con la Sublime Puerta hasta el punto de que el príncipe Fernando quería ir á Constantinopla para reconocer como feudatario la autoridad suprema del Sultan, pero este se ha opuesto tenazmente ya al viaje diciendo que no podía en manera alguna autorizar el orden de cosas existentes en Sofía.

Parece que el gobierno otomano siente verdadera simpatía por el príncipe Fernando, aunque no se atreve á revelarla por temor de indisponerse con Rusia.

GACETA.

DIA 14.

Gracia y Justicia.—Tres decretos de indulto.

Hacienda.—Decreto sobre pago de las patentes de venta de alcoholes.

—Otros nombrando administrador de la aduana de Bilbao á D. Julio Santiago y Lseruz, é interventor de la misma á D. Manuel Pancorbo,

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 16 Noviembre de 1888.

Muy señor mío: He leído en la gaceta de su ilustrado diario núm. 8.549, un suelto referente á los sucesos últimos entre D. Juan Roba Carrique arrendatario que ha sido de las rentas de Consumos, y mi humilde persona. Como quiera que aquellas noticias no son suficientes para que el público forme verdadero concepto del asunto, voy á relatar á V. lo ocurrido para evitar torcidas interpretaciones.

Debe saber V., Sr. Director, que en 24 de Octubre último, adquirí el arriendo de Consumos de esta capital, por cesión onerosa que me hizo, con escritura pública otorgada ante la fé de este notario D. Mariano de Toro y Gordou, el Sr. don Juan Roba Carrique, después de haber este cobrado los aforos de salida del anterior arrendatario, tasados en 73.000 duros. Que en la misma noche del 24 y siguiente día 25, tomé posesión de los fieltos, libros y papeles dádome personalmente por el Sr. Roba, así como me hizo reconocer como legítimo dueño por todos los empleados del servicio. Que pagué el impuesto de Derechos Reales y trasmisión de bienes á la Hacienda y acompañé, así requisitada, la primera copia de dicha escritura pública al Sr. Delegado de Hacienda, con un escrito solicitando se tomase nota de la trasferencia, se me tuviese por legítimo dueño, y se me admitiese en consecuencia el pago de la mensualidad anticipada que marca la Instrucción del Ramo.

El día 8 de los corrientes se me expidieron dichas cartas de pago á mi nombre, y con ellas satisface las 44.448 pesetas de su importe en esta Sucursal del Banco de España, y cursé dichos documentos en las oficinas de esta Delegación de Hacienda para los debidos asientos de anotación, etc. Aseguida entregué en esta Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento las 10.000 ptas. correspondientes á Arbitrios, cuya carta de pago á mi nombre obra así mismo en mi poder.

Puede V. figurarse, Sr. Director, cual sería mi asombro, cuando después de todo esto me encuentro con un oficio de este Sr. Delegado de Hacienda, en el que me ordena que deje de poner obstáculos al Sr. Roba en la administración y cobranza de dichos impuestos, como arrendatario que es de los mismos. Esta disposición, dió motivo á que el Sr. Roba se presentase en los fieltos y Central, queriendo recaudar, y ordenando que, solo á él se le reconociese como legítimo dueño. Como es consiguiente, acudí á los Tribunales Civiles para que amparasen mi posesión y legítimos derechos, así como presenté querrela criminal contra los perturbadores que llegaron hasta la osadía de llevarse la recaudación del Matadero de esta ciudad.

La consecuencia fué el encarcelamiento de los autores y la instrucción del sumario. De la resolución de este Sr. Delegado, como atentatoria á mis legítimos derechos me alcé ante la superioridad administrativa inmediata y tengo protestado los daños y perjuicios que se me han originado y se me originen mientras no se me devuelva la fuerza moral y material para la administración y cobranza de los impuestos.

Dejo al público y á V. Sr. Director los comentarios sobre estos sucesos, ya que á nadie puede oscurecersele que siendo el legítimo adquirente de las Rentas; habiéndome tenido por tal la Hacienda y el Municipio con el mero hecho de cobrarme 54.448 pesetas se ha pretendido despo-

jarle por el Sr. Roba de la administración y cobranza con autorización de este Sr. Delegado de Hacienda. Tengo á disposición de V. Sr. Director, los documentos que cito para justificación de cuanto dejo dicho.

Ruego á V. la inserción de las líneas que preceden en su ilustrado diario, por lo que le anticipa gracias su affmo s. s.

Q. B. S. M.

Miguel Ponce Cortina.

GACETILLAS.

Cuentas del Municipio.—Por fin tuvimos el gusto de recibir las cuentas del municipio, correspondientes al mes de Octubre, del ejercicio actual, y aunque no están lo detalladas que nosotros deseamos, dan sin embargo, una idea aproximada de la situación financiera de nuestra administración popular.

Segun el balance á que nos referimos, los ingresos han alcanzado la cifra de 169.537'50 pesetas, en lugar de las 777.985'95 que autorizaba el presupuesto. Resulta pues, una diferencia de 639.595'36 ptas. en menos.

Estos ingresos los constituyen: 15.959'21 pesetas de impuestos en vez de las 130.372 autorizadas.

641'53 pts. por extraordinarios, en lugar de las 68.500 que figuraba en el presupuesto autorizado.

25.572'86 pts. de resultas.

121.789'91 pts. de recursos legales para cubrir el déficit, en vez de las 575.317'55 que autorizaba el presupuesto.

Y por último, 5.573'99 pts. de ampliación.

Los pagos se han efectuado del modo siguiente: 17.541'66 pesetas por gastos del Ayuntamiento, en lugar de las 113.389'50 del presupuesto autorizado.

7.468'74 pts. por la policia de seguridad en vez de las 31.493'75 figuradas.

20.677'97 pts. por la policia urbana y rural, en lugar de las 150.697 que figuraban.

1.876'73 pts. para Beneficencia, en vez de las 14.282'50 figuradas.

3.215'14 pts. en Obras públicas, en lugar de 80.977'40 que figuraban en presupuesto.

4.192'99 pts. para la Corrección pública, en vez de las 17.243 que autorizaba el presupuesto.

1.313'67 pts. en Montes, en lugar de las 5.255 figuradas.

72.553'71 pts. en las cargas del municipio, contingente provincial, etc., en vez de pesetas 189.320'22 autorizadas.

867'25 pts. en las obras de nueva construcción para las que habia un presupuesto autorizado de 77.000.

3.721'16 pts. en imprevistos y 5.014'06 de ampliación.

En total, los pagos efectivos alcanzan á 138.443'35 pts. en lugar de 777.709'90 autorizadas.

Ha habido una diferencia en menos de pesetas 644.280'61.

Siendo por lo tanto los ingresos 169.537'50 pesetas y 138.443'35 los pagos realizados, figura una existencia en caja el día 31 de Octubre, de 31.094'15 pts. de las que 25.345'79 están en alcances que dejó el ex-Depositario D. José de Búrgos Cañizares, invertidos en pagos hechos por órdenes de los Sres. Alcaldes ordenadores anteriores y 5.748'36 en efectivo metálico.

No puede por lo tanto ser mas angustiosa la situación financiera del Municipio, que ha tenido 639.595 pts. menos de ingresos que los presupuestados, y en su consecuencia una diferencia de 644.260 pts. en los pagos realizados.

En las cifras que arrojan estos últimos, no encontramos exageradas las partidas de 20.677 pesetas invertidas en policia urbana y rural, 3.215 en Obras públicas, 867 en obras de nueva construcción y 3.721 de imprevistos, pero para mayor satisfacción de los administrados procuraremos conocerlas al detalle, á fin de poder formar una idea mas exacta del buen acierto de nuestros administradores.

Réstanos tan solo dar las gracias al Sr. Laynez, por su amabilidad en atender nuestros ruegos y remitirnos apresuradamente las expresadas cuentas.

Se ha anunciado la subasta extraordinaria, por primera vez, del usufructo de la almadraza denominada *ancon de Cabo de Gata* que se caía de monteleva en aguas de esta provincia, bajo el tipo de tres centas cinco pesetas anuales.

Dicho acto tendrá lugar simultáneamente, ante la Junta especial de Subastas del departamento y en la Comandancia de marina de este puerto, á los treinta días de la publicación del anuncio en la *Gaceta* y *Boletín Oficial*.

El día diez y siete del próximo Diciembre se celebrará en la oficina de la Comandancia de carabineros de esta provincia, la subasta para la construcción de varias prendas de vestuario para la fuerza de la misma.

Los contribuyentes de Taberno han quedado incurso en el apremio de primer grado consistente en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á consecuencia de no haberlas satisfecho dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza fijados en los sitios de costumbre de dicha localidad.

Compadecemos á los hijos de Taberno que comienzan á sufrir el martirologio subalterno.

Con verdadera satisfacción hemos leído en nuestro estimado colega *El Eco de Levante* la siguiente noticia:

«Una buena noticia para este distrito es la que han tomado posesion de la nueva fábrica que últimamente estableció el «alogrado don Carlos Huélin en la playa de Palomares, los señores Ridgeway y Edwards de Londres que creemos se proponen hacerla funcionar en breve para la producción de *matas cobrizas*, ha-

biendo llegado ya aquí con este motivo dichos industriales.»

Recomendamos al mayoral del correo de Nijar tenga más precaución mientras recorre las calles de la ciudad, pues ayer al restallar el látigo, cruzó la cara a una señora que caminaba por la acera produciéndole un agudo dolor, que por poco le ocasiona la pérdida de un ojo.

Como este no es el primer caso, bueno sería se les prohibiera a los mayorales, dentro de las poblaciones, hacer uso en esa forma del látigo.

Igual recomendación hacemos a los agentes de la autoridad, para que vigilen y tengan cuidado no se repitan estos casos, que muy bien pueden producir lamentables desgracias.

Se nos denuncia el siguiente hecho, que prueba el abandono absoluto en que se encuentran actualmente las oficinas de la sección de Fomento.

Presentose un señor en dichas oficinas, solicitando el pliego de condiciones, proyecto, y demás documentos relativos a la carretera de Tabernas a la venta del Almirante, y a pesar de solicitarlo reiteradamente y hacer los cargos oportunos, dicho señor no consiguió sus propósitos.

Como este caso, ya nos han referido varios, respecto a la misma oficina, embrollada y vuelta desde la reforma económica del ejercicio actual.

Llamamos la atención del Gobernador, para que bien sea aumentando personal, ó bien por otros medios, quede esta oficina servida como debe estar, y se eviten tales irregularidades, en el servicio, que pueden dar lugar a sospechas poco favorables.

Hemos recibido una atenta carta del que fué gobernador de esta D. Nicolás de Castro, y agradecemos sinceramente como buenos almerienses, las frases de cariño que hacia esta provincia dirige y que a continuación reproducimos.

«Dicen Vds. que los almerienses no me olvidan; yo tampoco los olvido ni olvido el eficaz concurso y desinteresado apoyo que la prensa local de Almería me prestó en circunstancias bien azarosas y difíciles, y pueden todos tener la seguridad, de que siempre que de la defensa de los intereses materiales de esa provincia se trate, allí estaré yo para ayudar con mi modesta cooperación.

Todo lo que pueda afligir a Almería me aflige; todo lo que pueda redundar en su beneficio lo estimo como si redundara en beneficio propio.»

No en vano, nuestro amigo el Sr. Castro es hijo adoptivo de esta capital, y sabe como tal, cumplir los deberes que impone tan honrosa distinción.

Dice «La Regencia» No tenemos noticia de que el señor ministro de la Gobernación haya dictado resolución alguna en el expediente de incapacidad de varios concejales del Almería.

Suponemos que el Sr. Moret, se apresurará a poner fin a un estado de cosas verdaderamente insostenibles, y al mismo tiempo procurará enterarse de las causas que han motivado la suspensión del alcalde de Cantoria.

¿S qué no hemos de conseguir que se haga justicia a Almería?

No podemos creerlo.

En cuanto al señor ministro de Fomento, ¿es cierto que está resuelto a que vuelvan a la diputación los estudios del ferrocarril de Linares a Almería?

¿Piensa adoptar alguna medida respecto a la famosa compra de las gruas del puerto?

Certamen taurino.—El domingo 18 de los corrientes se celebrará en la plaza de toros una gran corrida de novillos de muerte cuyos productos se dedicarán al beneficio del Hospital provincial.

En esta corrida matarán los cuatro banderilleros, que tomaron parte la anterior, y los espadas Felipe Navarro y Juan Hernandez banderillarán.

Este certamen además de la novedad que ofrece, reúne además el que el público almeriense tiene deseos de ver con los palos en la mano a nuestro paisano Felipe Navarro a quien hace siete años no hemos vistos banderillar; ó sea desde que trabajó con Hermosilla y Lagartija.

Los precios de entrada se han reducido para esta función.

Ayer el estampido de doce cohetes reales, nos hizo levantar de nuestro asiento y lanzarnos a la calle en busca de noticias y en averiguación de las causas que motivaban este estruendo, pudiendo al fin enterarnos que los ciegos vendían una hoja suelta en la que se insertaba un telegrama dando cuenta de haber sido nombrado de Real orden, alcalde de esta capital D. Ramon Laynez, que hasta la fecha lo era interino.

Los consumos.—En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el comunicado que nos remite el arrendatario hoy de consumos Sr. Ponce, en donde se relata lo ocurrido en este asunto y por lo cual el juzgado ordenó la prisión de los Sres. Roba y Rodríguez si bien a este último no se le reconocía como tal arrendatario.

Lo que no comprendemos es cómo el Sr. Roba después de hacer un contrato solemne, elevándolo a escritura pública, y tomando a la vez los setenta y tantos mil duros de los aforos, así como los 11000 que dice el comunicante, y pagado a la Hacienda y al Municipio el importe de la mensualidad, se haya atrevido a incautarse de la renta de los consumos, cobrando las cantidades que pertenecían a los nuevos arrendatarios.

Sucesos.—Un hombre que pegó a un muchacho en la calle dando escándalo, fué detenido.

—En la plaza del Mercado fueron detenidos también dos sujetos que pegaron a otro porque iba a que hiciesen efectivo una cuenta.

—Otro hombre fué detenido por amenazar a un sujeto con un cuchillo de grandes dimensiones.

Frasaio.—Nuestro amigo D. Andrés Vizcaino Lopez, practicante mayor del Hospital de Santa María Magdalena, ha trasladado su domicilio a la calle del Ciprés n.º 4, contigua a la plaza del Hospital, donde se ofrece a sus numerosos amigos y clientes.

El Sr. Vizcaino, acaba de adquirir un surtido de magníficos instrumentos para la limpieza de la dentadura, y para su confección a precios muy económicos, así como para empastar y extraer toda clase de dientes y muelas.

Su gabinete se recomienda a todo el mundo.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad —Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 14 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 15.

Entrados.

Vapor español **San Fernando**, procedente de Marsella y escalas hasta Cartagena, con 86 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Marsella.—50 balas de harina para Andrés Rodríguez Ramon; 100 id. para Gaspar Vives; 150 id. a la orden; 1 caja de quincalla para Ubaldo Abad; 1 id. de colores, papel recortado y otros a la orden; 1 cubo de quesos para Nicolás García é hijo; 2 cajas de id. para J. Orta y compañía; 1 caja de cintas para Gerónimo Ramirez; 1 id. de tegidos para J. García Calvo; 1 caja de agua mineral para Vicente Gay; 40 balas de harina para A. Rodríguez; 1 caja de tegidos para Diaz Cambil; 1 id. de quincalla para Carmona y compañía; 1 id. de sombreros de señora para Fernando Cumella, y 25 balas de harina a la orden.

De Barcelona.—20 sacos de harina para Andrés Rodríguez Ramon; 50 sacos de azúcar para Juan Tortosa; 10 id. id. para Juan Serrano Sanchez; 10 id. id. para Antonio García Lopez; 21 id. de jabon comun para José Revueltas Fernandez; 1 caja de productos químicos para Carratalá y Litran; 20 cajas de jabon duro para Nicolás García é hijo; 20 id. id. para Campos é hijo; 2 cajas de productos químicos y farmacéuticos para Pablo Castro Brusco; 2 cajas id. id. para Juan Martínez; 1 fardo de tegidos de lana para José y Francisco Perez; 1 palo de madera de caoba y 1 caja de cola para Francisco Castro; 1 fardo de pelo de conejo suflado y tegido de seda y algodón en cintas para José Plaza; 3 fardos de tegidos de algodón y 1 caja de paraguas de algodón y tegidos de id. para Mazo y Muro; 2 fardos de tegidos para Fernandez hermanos; 2 cajas de lunas azogadas para Clemente Lorenzo; 2 bultos de tegidos para Batlles hermanos; 7 id. id. para Balonga hermanos; 3 id. id. para José Revueltas; 6 bultos de aguardientes, una báscula y pesos, vino espumoso y licor para Francisco Lopez Tames; 17 bultos de algodón hilado, quincalla, bacalao, manteca y otros para Adolfo Bibiloni; 1 bulto de curtidos para T. Terriza Morales; 4 cajas de chocolate y pastas de sopa para Joaquín Clausell; 4 bultos de tegidos para José Felices, y 3 bultos de cordelería y otros para José Revueltas.

De Valencia.—1 caja de quinqués de hierro para José Gimenez; 1 fardo de tegidos de lana para José Rodríguez Gallardo; 2 cajas de chocolate para José Revueltas; 10 sacos de alubias y 1 bulto de arboles frutales para Campos é hijo; 28 sacos de arroz a la orden; 10 id. id. para Miguel Lopez; 20 id. id. para Antonio García; 20 id. id. y habichuelas para Vicente Marcó; 20 id. de arroz para Lopez hermanos; 6 bultos de cestos de caña para Francisco Guerrero; 17 id. de fideos a la orden; 6 fardos de carton en hojas para Ubaldo Abad; 1 fardo de tegidos, pieles y otros y 4 fardos de cuerdas de cañamo para Juan Lopez.

De Alicante.—24 cajas de tabaco elaborado para el representante de la Compañía Arrendataria; 2 fardos de tegidos de lana para José y Francisco Perez; 1 caja de cera labrada para Sor Maria Elena Iturraie; 32 bultos de pimiento molido para Toledo y Saenz; 67 bultos de bacalao, clavillo y chocolate para Adolfo Bibiloni.

De Cartagena.—3 bultos de cañamo rastillado para José Lopez; 1 caja de punto de lana en pañuelos para Godinez, Martinez y compañía; 1 caja de pieles curtidas, tegidos, quincalla y clavos para Ubaldo Abad; 6 cajas de champagne, cognac y vino para Antonio Otero; 1 caja de chocolates y café tostado y molido para Antonio Villegas; 3 cajas id. id. para Juan Martín Carrillo; 44 seras de cebollas para Vicente Gay y hermano; 128 bultos de tabaco elaborado para la Compañía Arrendataria; 2 cajas de pasamanería y otros para Carmelo Marin; 1 caja de vino de Burdeos para Spencer y Roda; 20 bultos de pimientos y envases para Francisco Martinez; 1 caja de tegidos para J. Lopez Sábio; 1 caja de vidrio hueco y 13 id. id. planos a la orden; 1 barril de espíritu para Miguel Lopez Moreno; 28 fardos de bacalao y 8 sacos de semilla de sésamo para Juan Tortosa; 9 bultos de pimiento molido para Lopez hermanos, y 1 jaula de maquinaria de hierro para Jaime Glover.

Balandra española **San Juan**, procedente de Culleras con cargo de arroz y habichuelas de tránsito para Cádiz y 22 bultos de esparto obrado para Juan Ronco de esta.

Pailebot español **Manzanares**, procedente de Mazarron con 80.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y compañía.

Balandra española **Joven Vicenta**, procedente de Mazarron con 62.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y compañía.

Laud **San Antonio**, procedente de Garrucha con 12.000 kilogramos de esparto en rama a la orden.

Vapor inglés **Wairios**, procedente de Garrucha con cargamento de mineral de cobre para Londres.

Laud español **America**, procedente de Las Negras, con 20.000 kilogramos de esparto a la orden.

Vapor español **Manuel Espalin**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga, con 25 pasajeros, desembarcó en este puerto mercancias para varios Sres. Comerciantes de esta plaza.

Despachados

Ninguno.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 16 del actual:

Nacidos.	8
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	1
Párvulos.	2
Total.	4

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid (16:10 15 mañana.)

El Domingo se celebrará un importante «meeting» en Valencia, con objeto de protestar de las tarifas impuestas a los vendedores de alcoholes.

Las autoridades han tomado precauciones.

La tranquilidad entre los estudiantes no es muy satisfactoria, pues acentuase el rumor de que vendran a esta corte para el 19 comisiones de varias universidades a conmemorar los lamentables sucesos universitarios acaecidos el 1884.

Se desmiente la noticia que circuló en la pasada semana referente a que España se haya comprometido para entrar tambien en la triple alianza Anglo-italo-alemana, asegurándose es completamente falsa la intervencion española en ninguna de las cuestiones internacionales que hoy se agitan.—Fabra.

Madrid 16 3 t.

Aconsejados por los dignos catedráticos, los estudiantes madrileños no harán manifestacion el dia 19.

Publíquelo así para conocimiento de los estudiantes de Almería.—Rogelio Perez.—José Maezo.

Idem, 16, 5:15 t.

En el momento en que se abran las Cortes se pedirá autorización para procesar al jefe republicano Sr. Pi y Margall.

Los ministeriales niegan los rumores que han circulado sobre crisis.

Tranquilidad estudiantil en Madrid y provincias.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-75.
4 por 100 exterior, 74-65.
4 por 100 amortizable, 86-95.—Fabra.

Idem 16, 3:30 n.

Restablecido de su enfermedad el Presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta se ha presentado hoy en Palacio a saludar a la Regente.

Los estudiantes de Madrid telegrafian a sus compañeros de provincias participándoles que la manifestación que preparaban para el lunes 19 del corriente, no se llevará a efecto, cediendo a los consejos de sus respetables cafe dráticos.—P.

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SCOBEL Y DAY.

NUEVA YORK 15 DE NOVIEMBRE, 1888.

Se vendió ayer la uva embarcada en el vapor «Volo» y hoy se han vendido las marcas que se embarcaron en el «Maggie Warrington» y en el «Edith Hough.»

Los precios de las partidas realizadas son muy bajos en general, por los motivos que tenemos manifestado anteriormente.

Algunos lotes del «Volo» se han vendido a \$ 3.25, \$ 2.37 1/2, \$ 2.12 1/2, \$ 1.75, \$ 1.12 1/2 y \$ 1.00; otros del «Maggie Warrington» a \$ 4.00 \$ 3.12 1/2, \$ 1.37 1/2 y \$ 1.00; y otros del «Edith Hough», a \$ 3.37 1/2, \$ 2.25, \$ 2.12 1/2 y \$ 1.00 el barril.

Signe habiendo muchísimo fruto picado, que con el exceso de existencias en plaza y el tiempo caloroso y desfavorable malogra todo esfuerzo en defensa de los intereses.

ANUNCIOS.

Lecciones de Ingles.—En la calle de Girona núm 4 abre desde este dia una clase de inglés cuyas horas serán de 9 a 3 de la tarde, y de 6 a 9 de la noche. 3-6

Viaje gratis a las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Sefacilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamás que reintegrar su importe, a todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas unicamente por su trabajo personal.

Si a los interesados no le probase el lugar a donde van destinados, pueden estos transportarse a cualquiera otra provincia.

El dia 23 de Noviembre saldrá de Almería el vapor

«DANDO»

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para las citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el dia 20 de Noviembre, en casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza Administracion Vieja. Almería. 4

Panaderos. Se vende todos los ar tefactos con buena maquina, para panaderia, a precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 16-25

Arca de Noé. Caseta contigua a Santiago el viejo.

Almacen de pinturas y drogas. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido una buena partida de tintes de todas clases y colores para tintoreros, pinturas, tubitos preparados para pintar al óleo, drogas, aceites, especificos y un gran surtido en brochas; y se espenden a precios sumamente baratos; igualmente se ha recibido la legiti ma pólvora manresana y granadina. Pinturas preparadas en pasta a 4 reales kilo. 5-8

Piñón fresco de Castilla.

Especies molidas y en grano se espenden a precios reducidos pasas en cajas de lujo y lechos corrientes quesos de bola gruyer y plato, carne a la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atum bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como también la especial manteca de Dinamarca en latas de 1 1/2, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreasa mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un gran surtido en dátiles de 1.º a 3 reales libra.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Maquesa 2

Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2:50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboracion y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas a pesetas 0:25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
El mejor purgante anti bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 ptes. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 ptes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 ptes. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA

COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



COMERCIO DE METALES.

D. BODIN.

PASAJE EX-PALACIO, 9 Y 11.—BARCELONA.

Compra y venta de todas clases de metales nuevos y viejos, como cobre, bronce, laton, zinc, estaño, plomo, antimonio, acero, hierro, etcétera.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.^a

Barcelona.

RUBINAT fuente amarga DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Guia de Barcelona y su Exposicion.

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legitimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR « ESPERANZA »

Salidas de Almería para Orán todos los viernes.

Salidas de Orán » Almería » » martes.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.